

Chapela, 25 de agosto de 2016.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Señores Nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes números 242060 y 242099 publicados los pasados 12 y 17 de agosto de 2016, y ante la presentación por parte del accionista **Broadbill Investment Partners** con más del 3% del capital de unas propuestas fundamentadas de acuerdos en relación al punto 5º del orden del día (la "**Propuesta de Broadbill**"), proponiendo modificar determinados extremos de la propuesta formulada sobre el mismo punto por el Consejo de Administración (la "**Propuesta del Consejo**"), de la próxima junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que ha sido convocada para su celebración en el Auditorio Multiusos da Xunqueira, sito en el Paseo Xunqueira, s/n, Redondela (Pontevedra), el día 20 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, 21 de septiembre de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, el Consejo de Administración de Pescanova, S.A., con la finalidad esencial de garantizar el mismo trato a la Propuesta del Consejo y a la Propuesta de Broadbill, ha acordado las reglas sobre la forma en que ambas propuestas serán sometidas a votación en la junta:

1.- Tal y como consta en la tarjeta de asistencia anexa, las propuestas quedan numeradas de la siguiente manera:

Propuesta del Consejo:

5.1 Ampliación de cuatro a siete del número de componentes del Consejo de Administración.

5.2 Nombramiento de D. Carlos Federico Sanz Navarro.

5.3 Nombramiento de D. César Real Rodríguez.

5.4 Nombramiento de D. Leopoldo Fernández Zugazabeitia

Propuesta de Broadbill

5.5.-Ampliación del número de personas componentes del consejo de administración de cuatro a seis.

5.6.-Cese como consejero, manteniendo su condición de secretario no consejero, de Don César Mata.

5.7.-Nombramiento de Don Luis Chicharro.

5.8.-Nombramiento de Don Wilson Hudkins Cáceres.

5.9.-Nombramiento de Don Luis Aurelio Martin.

Los señores accionistas podrán emitir su voto en el sentido que estimen oportuno en relación con los puntos 5.1 y 5.5. Se someterá primero a votación la propuesta del Consejo de Administración de ampliar a 7 el número de integrantes del Consejo de forma si dicha propuesta es aprobada ya no se someterá a votación el punto 5.5 por resultar incompatible.

2. Seguidamente se someterá a votación el punto 5.6.

3. A continuación se determinará el número de vacantes existentes en el Consejo de Administración.

4. Finalmente se procederá a cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración.

La votación será individualizada para todos los candidatos (tanto para los propuestos por el Consejo, como para los propuestos por Broadbill, así como para los que, en su caso, sean propuestos durante la celebración de la junta), y serán sometidas a votación todas ellas de forma sucesiva, entendiéndose aprobada cualquiera de ellas en caso de que obtenga la mayoría legalmente requerida (más votos a favor que en contra del capital presente o representado).

Por ello los accionistas podrán votar a favor, en contra, abstenerse o votar en blanco respecto de todas ellas.

En caso de que se aprueben más propuestas de nombramiento que vacantes existan, estas se cubrirán con aquellos candidatos que hubieran obtenido más votos a favor.

Se comunica igualmente que está previsto que la junta se celebre en segunda convocatoria, el día 21 de septiembre a las 12:00 horas.

Se acompaña como anexo la nueva tarjeta de asistencia que sustituye a la anterior y que estará también disponible en la página Web de la Sociedad (www.pescanova.com).

Atentamente,

Fdo. El Consejo de Administración.

FORMULARIOS DELEGACION Y VOTO A DISTANCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (PRIMERA CONVOCATORIA)
21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Código Cuenta Valores:
Número de Acciones:
Titular de las Acciones:

Esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se emite en relación a la Junta General Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará **en el Auditorio Multiusos da Xunqueira, sito en el Paseo Xunqueira, s/n, Redondela (Pontevedra), el día 20 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, 21 de septiembre de 2016, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria,** conforme al orden del día adjunto que figura también en el anuncio de convocatoria publicado en la página web corporativa www.pescanova.com.

Esta tarjeta habilita a su titular, alternativamente, para: a) asistir presencialmente a la Junta General de accionistas; b) ejercer su derecho de voto a distancia o c) delegar su representación.

Serán de aplicación a las instrucciones contenidas en esta tarjeta las disposiciones contenidas en el anuncio de convocatoria publicado en la página web corporativa www.pescanova.com.

Para su validez, tanto las delegaciones y votos emitidos mediante correspondencia postal, deberán recibirse por la sociedad en el domicilio social no más tarde de las 24 horas del día inmediato anterior al de celebración de la Junta.

EN CASO DE ASISTIR PERSONALMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEBE ENTREGAR ESTA TARJETA EL DIA DE CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN EN LAS PUERTAS DE ACCESO AL LUGAR DE LA MISMA.

EN CASO DE NO ASISTIR PERSONALMENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DEBE RELLENAR SOLO UNO DE LOS DOS APARTADOS SIGUIENTES: VOTO A DISTANCIA O DELEGACIÓN

EN EL CASO DE QUE EL ACCIONISTA TITULAR DE ESTA TARJETA DESEE EJERCER SU DERECHO DE VOTO A DISTANCIA, DEBERÁ REMITIRLA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA a PESCANOVA, S.A. rúa de José Fernández López s/n, 36.320 Chapela, Redondela, Pontevedra, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. En caso de que el accionista sea persona jurídica además se acompañará fotocopia del poder suficiente en virtud del cual se acredite las facultades de la persona que haya emitido el voto.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL ACCIONISTA TITULAR DE ESTA TARJETA DESEE DELEGAR SU REPRESENTACIÓN PODRÁ, REMITIRLA a PESCANOVA, S.A. rúa de José Fernández López s/n, 36.320 Chapela, Redondela, Pontevedra, si la delegación se otorga a favor de cualquier componente del Consejo de Administración, o en otro caso, al representante que haya designado.

VOTO A DISTANCIA

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto **a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración** en relación con los puntos incluidos en el orden del día adjunto publicado por la Sociedad (exceptuándose el punto 1º que tiene carácter meramente informativo y no se someterá a votación por la Junta), salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación. *Marque con una cruz las casillas correspondientes:*

Punto del orden del día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	6	7
A favor	-----									
En contra	-----									
Abstención	-----									
En blanco	-----									

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por **Broadbill Investment Partners** en relación con el punto 5º del orden del día, (exceptuándose

el punto 1º que tiene carácter meramente informativo y no se someterá a votación por la Junta), salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (*marque con una cruz las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

Firma del accionista

En a..... de..... de 2016

DELEGACIÓN El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

1. miembro del Consejo de Administración de Pescanova, S.A.
2. DNI nº.....

El representante votará **a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración** respecto de todos los puntos incluidos en el orden del día adjunto publicado por la Sociedad (exceptuándose el punto 1º que tiene carácter meramente informativo y no se someterá a votación por la Junta), salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación. *Marque las casillas correspondientes:*

Punto del orden del día	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	6	7
A favor	----									
En contra	----									
Abstención	----									
En blanco	----									

El representante votará a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por **Broadbill Investment Partners** en relación con el punto 5º del orden del día (exceptuándose el punto 1º que tiene carácter meramente informativo y no se someterá a votación por la Junta), salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación *Marque las casillas correspondientes:*

Punto del orden del día	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

Se hace constar, a los efectos del artículo 523 de la Ley de Sociedades de Capital, que si el representante fuera miembro del Consejo de Administración podría existir una posible situación de conflicto de interés.

La delegación se extenderá a aquellos puntos que, aun no previstos en el orden del día, puedan tratarse en la junta general, por así permitirlo la ley, en cuyo caso el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social.

Salvo indicación expresa en contrario del representado, en caso de que el representante se encuentre incurso en una situación de conflicto de interés en relación con cualquier punto incluido o no en el orden del día y no contase con instrucciones de voto precisas, el representante se entenderá capacitado para subdelegar el derecho de voto a favor de cualquier otra persona que no se encuentre en dicha situación, quien deberá ejercitar el voto de conformidad con lo previsto en el párrafo anterior.

Firma del representante

Firma del accionista

En a..... de..... de 2016

En a..... de..... de 2016